

EDUR 2000, S. A.*Reducción de capital*

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta sociedad en Junta general universal extraordinaria de accionistas de 11 de marzo de 2005 acordó por unanimidad reducir su capital social en 36.120,00 euros por amortización de 12.000 acciones propias, quedando, por tanto, fijado en 84.280,00 euros.

Barcelona, 11 de marzo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Sendra Benach.—10.943.

**ELECTRICIDAD
TORRENT SOLER, S. L.****(En liquidación)***Junta General ordinaria*

La mercantil «Electricidad Torrent Soler, S.L.» (en liquidación), con domicilio social en c/ Sant Pere, 12, de Ripoll (Girona), convoca Junta General para el día 13 de mayo de 2005, a las 13 horas, que tendrá lugar en la notaría de Ripoll, c/ Mn. Jacint Verdaguer, 28-int., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.
Segundo.—Cambio de la forma de convocar las Juntas.

Tercero.—Informe de gestión y aprobación, en su caso.
Cuarto.—Aprobación y ratificación expresa de las transacciones inmobiliarias, cesiones de derechos arrendaticios, salvando los posibles conflictos de intereses.

Quinto.—Facultar expresamente al Liquidador para todo lo que sea necesario para garantizar la eficacia de los acuerdos.

Sexto.—Facultar expresamente al Liquidador para que ejerza acciones judiciales y extrajudiciales de recuperación de activos.

Séptimo.—Ratificación expresa de los acuerdos tomados.

Se informa a los socios del derecho que tienen de examinar la contabilidad.

Ripoll, 10 de marzo de 2005.—El Liquidador único, Eudald Llagostera Torrent.—9.864.

ELECTRODO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, en el domicilio de calle Yecla, número 3, escalera derecha, piso segundo, puerta 1 de Madrid, a las doce treinta horas del día 24 de junio de 2005, para celebrar Junta General Ordinaria.

Orden del día

Único.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de los resultados y gestión de la Sociedad, sobre el ejercicio de 2004.

Nota.—Los documentos a someter a la Junta están en el domicilio indicado, donde podrán ser retirados por los Señores accionistas o solicitar su envío gratuito por correo.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo, María Ángeles Paramio Cerezo.—11.175.

ENCOFRADOS VILLABONA, S. L.*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica: Que en los autos 431/04, ejecución 71/04,

seguida contra el deudor «Encofrados Villabona, Sociedad Limitada», domiciliada en calle Arzona, 19, de Villabona (Guipúzcoa), se ha dictado el auto de fecha 11 de marzo de 2005, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es de 5.878,44 euros de principal y de 1.000,00 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 11 de marzo de 2005.—La Secretaria judicial, María Jesús Stampa Castillo. 10.788.

ENCOROX SISTEMAS, S. L.*Edicto*

El Juzgado de lo Social n.º 2, de Bilbao (Bizkaia), publica:

Que en la ejecutoria número 8/05, seguida contra el deudor Encorox Sistemas, S.L., calle Azorín, número 27, 6.º, B 28935 Móstoles (Madrid), se ha dictado el 7 de marzo de 2005, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 10.214,67 euros de principal y de 2.000 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao (Bizkaia), 7 de marzo de 2005.—El/La Secretario Judicial.—10.783.

**ENCUADERNACIÓN
Y LOGÍSTICA, S. A.**

Doña María Rosa Luesia Blasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM: 1183/02, EJE: 268/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Luis Hernández Sierra, contra Encuadernación y Logística, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 4 de marzo de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Encuadernación y Logística, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 3.664 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

En Madrid, a 4 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—9.904.

**ESTUDIO DE INGENIERÍA
TELEMÁTICA CESAT, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en A Coruña, C/Real, n.º 22, 3.º, el día 14 de abril de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 15 de abril de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión del órgano social, correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a solicitar de la sociedad, todos los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de forma inmediata y gratuita.

A Coruña, 15 de marzo de 2005.—El Administrador único, doña Carmen Patiño García.—10.951.

**FERROCARRILS DE MUNTANYA
DE GRANS PENDENTS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de febrero de 2005, se ha acordado la disolución de la sociedad.

Barcelona, 24 de febrero de 2005.—Salvador Carrera Comes. Presidente del Consejo de Administración. 9.769.

FILMSTUDIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Gran Vía de Carlos III, 84, 5.ª, de esta ciudad, el día 13 de abril de este año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, de no haber quórum, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe del Auditor, del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la gestión del Administrador, correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para el presente ejercicio 2005.

Tercero.—Acordar, si procede, un reparto extraordinario de dividendos con cargo a Reserva Voluntaria de la sociedad, por un importe bruto de 150.000,00 euros.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos contables que deben ser aprobados por la Junta General Ordinaria y el informe del Auditor de cuentas de la sociedad. Los señores accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los citados documentos.

Barcelona, 16 de marzo de 2005.—El Administrador, Antonio Isasi.—10.947.

FLORES REBOLLOSO, S. L. L.*Declaración de involvencia*

D.ª María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Titular del Juzgado de lo Social número uno de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en procedimiento DEM 2000 /2005 - ejecución 18 /2005 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Flores Rebolloso S. L. L., por importe de 36.574,48 euros procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dada en Albacete, a 11 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Sánchez Gil.—9.989.